

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Lugo por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los concursos para la ejecución de trabajos de formación y revisión catastral urbana de varios municipios de esta provincia.

El Consejo Territorial del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria en la provincia de Lugo, de conformidad con los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, en su reunión del día 18 de abril del presente año, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva de los concursos convocados en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 13 de febrero de 1988, sobre los trabajos de formación y revisión catastral de urbana en los municipios que se reseñan a la Empresa «Ceyd Servicios del Norte, Sociedad Anónima», con domicilio en Oviedo, calle Cimadevilla, 15, 1.º, los concursos LU-UR 1/1988 (Carballedo, Chantada, Pantón y Sober), y LU-UR 2/1988 (Bóveda, Caurel, Incio, Piedrafita, Puebla de Brollón, Quiroga, Ribasedo Sil, Samos y Triacastela), a la Empresa «Octesa», con domicilio en Pontevedra, A. G. Besada, 10, 1.º, el concurso LU-UR 3/1988 (Antas de Ulla, Guntín, Monterroso y Palas de Rey), a la Empresa «Catisa», con domicilio en Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, 643 4 rt, los concursos LU-UR 4/1988 (Lugo, Zona urbana interior a segunda ronda), y LU-UR 5/1988 (Lugo, Zona urbana exterior, segunda ronda y diseminado).

Lugo, 20 de abril de 1988.—La Delegada de Hacienda-Presidenta, Ana María Naveira Naveira.—7.150-E.

Resolución de la Gerencia Territorial de Madrid-capital del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, por la que se convoca concurso público para la realización de trabajos de asistencia técnica complementarios para la liquidación de atrasos en la Contribución Territorial Urbana.

1. La Gerencia Territorial de Madrid-capital, convoca concurso público para la realización de trabajos de asistencia técnica complementarios para la liquidación de atrasos en la Contribución Territorial Urbana.

2. En las oficinas de esta Gerencia, en la calle Guzmán el Bueno, 139, planta sexta, puede ser examinado el pliego de condiciones particulares, y obtener fotocopia del mismo, donde se especifica:

- Plazo máximo para la ejecución de los trabajos y tipo para la licitación.
- Condiciones que se exigen para tomar parte en el concurso y documentación a presentar.
- Constitución de fianza provisional equivalente al 2 por 100 del presupuesto del distrito o distritos para los que se licite.
- Modelo de proposición.
- Fecha y lugar en que se celebrará el acto público de apertura de proposiciones.

3. Los gastos de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán a cargo del adjudicatario o adjudicatarios, proporcionalmente a los presupuestos básicos de los distritos correspondientes.

4. Las proposiciones se entregarán en mano en el Registro General de la Gerencia Territorial de Madrid-capital, calle Guzmán el Bueno, 139, quinta planta, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

5. El acto de apertura de las ofertas será público y tendrá lugar en las oficinas de esta Gerencia antes mencionadas, a las once horas del cuarto día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de entrega de las mismas.

Madrid, 11 de mayo de 1988.—El Gerente territorial.—3.728-A.

Resolución de la Gerencia Territorial de Madrid-capital del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, por la que se convoca concurso público para la realización de trabajos de conservación del Catastro Urbano de todos los distritos del municipio.

1. La Gerencia Territorial de Madrid-Capital, convoca concurso público para la realización de trabajos de conservación del Catastro Urbano de todos los distritos del municipio de Madrid.

2. En las oficinas de esta Gerencia, en la calle Guzmán el Bueno, 139, planta sexta, puede ser examinado el pliego de condiciones particulares, y obtener fotocopia del mismo, donde se especifica:

- Plazo máximo para la ejecución de los trabajos y tipo para la licitación.
- Condiciones que se exigen para tomar parte en el concurso y documentación a presentar.
- Constitución de fianza provisional equivalente al 2 por 100 del presupuesto del distrito o distritos para los que se licite.
- Modelo de proposición.
- Fecha y lugar en que se celebrará el acto público de apertura de proposiciones.

3. Los gastos de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán a cargo del adjudicatario o adjudicatarios, proporcionalmente a los presupuestos básicos de los distritos correspondientes.

4. Las proposiciones se entregarán en mano en el Registro General de la Gerencia Territorial de Madrid-Capital, calle Guzmán el Bueno, 139, quinta planta, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

5. El acto de apertura de las ofertas será público y tendrá lugar en las oficinas de esta Gerencia antes mencionadas, a las once horas del cuarto día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de entrega de las mismas.

Madrid, 11 de mayo de 1988.—El Gerente territorial.—3.729-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Secretaría de Estado para la Seguridad, Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se hace pública la adjudicación de la distribución del folleto «Proteja sus propiedades» con destino a informar al ciudadano.

Esta Secretaría de Estado para la Seguridad, Dirección de la Seguridad del Estado, ha resuelto adjudicar la distribución del folleto: «Proteja sus propiedades» a

favor de la Empresa «Distribuidora Exprés 2020, Sociedad Anónima», en la cantidad de 6.297.480 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 25 de abril de 1988.—El Secretario de Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.—7.363-E.

Resolución de la Secretaría de Estado para la Seguridad, Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se hace pública la adjudicación de un prototipo de transmisor multibanda con destino a la Dirección General de la Policía.

Esta Secretaría de Estado para la Seguridad, Dirección de la Seguridad del Estado, ha resuelto adjudicar el suministro de un prototipo de transmisor multibanda con destino a la Dirección General de la Policía a la Empresa «Electrónica Ensa, Sociedad Anónima», en la cantidad de 28.999.996 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 25 de abril de 1988.—El Secretario de Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.—7.362-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se hace pública la decisión recaída en el concurso público convocado para la campaña divulgativa permanente seguridad vial 88.

Como resultado del concurso público celebrado al efecto, esta Dirección General de Tráfico ha resuelto declarar desierto el concurso público convocado para la campaña divulgativa permanente seguridad vial 88.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 26 de abril de 1988.—La Directora general, Rosa de Lima Manzano Gete.—7.361-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia licitación de las obras de «Presa de Bellús, en el río Albaida, término municipal de Bellús (Valencia)».

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. Dirección General de Obras Hidráulicas. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Paseo de la Castellana, 67, 28071 Madrid.

2. Concurso (artículo 113, apartados 3 y 6 del Reglamento General de Contratación).

3. a) Término municipal de Bellús (Valencia).
b) «Presa de Bellús». Clave: 08.111-107/2111.

Las obras principales comprendidas en el proyecto son:

Construir una presa mixta, constituida por un perfil de gravedad de hormigón y dique lateral de materiales sueltos.

El cuerpo de presa estará constituido por 87.000 metros cúbicos de hormigón compactado y 77.000 metros cúbicos de hormigones vibrados de distintas resistencias características; su altura máxima sobre cimientos será de 48 metros.

El dique de materiales sueltos tendrá un volumen de unos 111.000 metros cúbicos, siendo su altura máxima sobre cimientos de 21 metros.

Además, se comprenden en el proyecto los aliviaderos, desagües de fondo, tomas de agua, los elementos hidromecánicos, obras auxiliares y las de restitución de servidumbres.

Presupuesto indicativo: 2.964.253.179 pesetas.

c) La oferta comprenderá el total de la obra.

d) La proposición económica de los licitadores comprenderá necesariamente la solución definida en el proyecto aprobado y la relativa a la redistribución de hormigones del cuerpo de presa, pudiéndose, además, presentar una variante de las señaladas en la cláusula adicional técnica del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. Treinta meses.

5. a) (Véase el punto 1) Subdirección General de Planificación Hidrológica y Programación de Inversiones. Sección de Contratación.

b)

c)

6. a) 15 de julio de 1988 (trece horas).

b) [Véase el punto 5.a)]. Servicio de Contratación, despacho A-622.

c) Español.

7. a) La apertura tendrá lugar en acto público.

b) 27 de julio de 1988, a las once horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Hidráulicas. (Véase el punto 1.)

8. Se exigirá una fianza provisional de 59.285.064 pesetas y una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del presupuesto de adjudicación. Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española en vigor.

9. Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

10. En el caso de que una posible agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. a) Documentos necesarios para acreditar la capacidad económico-financiera:

1.º Informe de instituciones financieras.

2.º Declaración concerniente a la cifra de negocio global y de obras realizadas por la Empresa en el curso de los tres últimos años.

b) Documentos necesarios para acreditar su capacidad técnica:

1.º Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la Empresa y, en particular, de los responsables de la obra.

2.º Relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución para los más importantes.

3.º Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá el empresario para la ejecución de la obra.

c) No obstante, las Empresas podrán presentar solamente el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro Oficial o bien testimonio notarial del mismo.

La clasificación requerida para participar en este concurso es de grupo E, subgrupo 2, categoría e.

12. Tres meses (artículo 116, párrafo 6, del Reglamento General de Contratación).

13.

14. La proposición económica será formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el párrafo 5.a), en sobre cerrado, «A. Propuesta econó-

mica», y contendrá exclusivamente la oferta económica al proyecto base y las ofertas referidas a las variantes que admita el concurso. Al propio tiempo, se entregará el resto de documentación que exija el referido pliego de cláusulas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

15. Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el día 13 de mayo de 1988.

Madrid, 13 de mayo de 1988.—El Director general, P. D., el Jefe de Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.—3.739-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia licitación del proyecto y ejecución de las obras de «Pantalla de impermeabilización en la presa del río Barbate, término municipal de Alcalá de los Gazules (Cádiz)».

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. Dirección General de Obras Hidráulicas. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Paseo de la Castellana, 67, 28071 Madrid.

2. Concurso con admisión previa (artículo 113, apartados 2 y 6, y último párrafo del Reglamento General de Contratos del Estado).

3. a) Término municipal de Alcalá de los Gazules (Cádiz).

b) «Pantalla de impermeabilización en la presa de Barbate» 05.195-129/2101.

Las principales obras consisten en:

Construcción de una pantalla continua de bentonita-cemento.

Presupuesto indicativo: 376.805.974 pesetas.

c) La oferta comprenderá el total de las obras.

d) El proyecto y la proposición económica de los licitadores se ajustarán a las prescripciones contenidas en el pliego de bases 07/88 para el concurso de proyecto y ejecución de las obras, aprobado el 10 de mayo de 1988. Las soluciones variantes habrán de cumplir, además, lo establecido en el último párrafo del artículo 115 del Reglamento General de Contratos del Estado.

4. Siete meses.

5. a) (Véase el punto 1) Subdirección General de Planificación Hidrológica y Programación de Inversiones. Sección de Contratación.

b)

c)

6. a) 24 de junio de 1988 (trece horas).

b) (Véase el punto 5.a)). Servicio de Contratación, despacho A-622.

c) Español.

7. a) La apertura tendrá lugar en acto público.

b) 6 de julio de 1988, a las once horas, en la sala de Juntas de la Dirección General de Obras Hidráulicas. (Véase el punto 1.)

8. Se exigirá una fianza provisional de 7.536.120 pesetas y una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del presupuesto de adjudicación. Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española en vigor.

9. Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

10. En el caso de que una posible agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. a) Documentos necesarios para acreditar la capacidad económico-financiera:

1.º Informe de instituciones financieras.

2.º Declaración concerniente a la cifra de negocio global y de obras realizadas por la Empresa en el curso de los tres últimos años.

b) Documentos necesarios para acreditar su capacidad técnica:

1.º Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la Empresa y, en particular, de los responsables de la obra.

2.º Relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución para los más importantes.

3.º Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá el empresario para la ejecución de la obra.

c) No obstante, las Empresas podrán presentar solamente el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro Oficial o bien testimonio notarial del mismo.

La clasificación requerida para participar en este concurso es de Grupo A, subgrupo 1, categoría e, y grupo K, subgrupo 2, categoría e.

12. Tres meses (artículo 116, párrafo 6, del Reglamento General de Contratación).

13. Cumplimiento de los requisitos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. La proposición económica será formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el párrafo 5.a), en sobre cerrado, «A. Propuesta económica», y contendrá exclusivamente la oferta económica al proyecto base y las ofertas referidas a las variantes que admita el concurso. Al propio tiempo, se entregará el resto de documentación que exija el referido pliego de cláusulas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

15. Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el día 13 de mayo de 1988.

Madrid, 13 de mayo de 1988.—El Director general, P. D., el Jefe de Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.—3.738-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia licitación de las obras de «Presa de Navalmoral de la Mata, término municipal de Jarandilla de la Vera (Cáceres)».

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. Dirección General de Obras Hidráulicas. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Paseo de la Castellana, 67, 28071 Madrid.

2. Concurso (artículo 113, apartados 3 y 6 del Reglamento General de Contratación).

3. a) Término municipal de Jarandilla de la Vera (Cáceres).

b) «Presa de Navalmoral de la Mata». Clave: 03.132-021/2111.

Obras principales:

Presa de materiales sueltos, homogénea, de 24,50 metros de altura sobre cimientos y anchura de coronación de 6 metros.

Un dique de cerramiento de 9 metros de altura.

Obras de desvío constituidas por un túnel, excavado en terreno natural.

Aliviadero frontal con canal de descarga. Doble desagüe de fondo, uno de ellos será la toma para abastecimiento.

En la entrada se instalarán dos válvulas tipo «Bureau», de 500 x 600 y a la salida válvulas «Howell-Bunger», de 600 milímetros de diámetro.

Presupuesto indicativo: 328.710.015 pesetas.

c) La oferta comprenderá el total de las obras.
d) La proposición económica será el proyecto base, manteniendo la definición y mediciones. La única variante podrá afectar a las tomas, desagües de fondo, drenajes, aliviadero, túnel de desvío de la presa e incluso a la tipología de ésta.

4. Dieciocho meses.

5. (Véase el punto 1) Subdirección General de Planificación Hidrológica y Programación de Inversiones. Servicio de Contratación.

6. a) 24 de junio de 1988 (trece horas).

b) (Véase el punto 5.a). Servicio de Contratación, despacho A-622.

c) Español.

7. a) La apertura tendrá lugar en acto público.
b) 6 de julio de 1988, a las once horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Hidráulicas. (Véase el punto 1.)

8. Se exigirá una fianza provisional de 6.574.200 pesetas y una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del presupuesto de adjudicación. Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española en vigor.

9. Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

10. En el caso de que una posible agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. a) Documentos necesarios para acreditar la capacidad económico-financiera:

1.º Informe de instituciones financieras.

2.º Declaración concerniente a la cifra de negocio global y de obras realizadas por la Empresa en el curso de los tres últimos años.

b) Documentos necesarios para acreditar su capacidad técnica:

1.º Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la Empresa y, en particular, de los responsables de la obra.

2.º Relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución para los más importantes.

3.º Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá el empresario para la ejecución de la obra.

c) No obstante, las Empresas podrán presentar solamente el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro Oficial o bien testimonio notarial del mismo.

La clasificación requerida para participar en este concurso es de grupo E, subgrupo 2, categoría e.

12. Tres meses (artículo 116, párrafo 6, del Reglamento General de Contratación).

13. Cumplimiento de los requisitos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. La proposición económica será formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el párrafo 5.a), en sobre cerrado, «A. Propuesta económica», y contendrá exclusivamente la oferta económica al proyecto base y las ofertas referidas a las variantes que admita el concurso. Al propio tiempo, se entregará el resto de documentación que exija el referido pliego de cláusulas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contrata-

ción con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

15. Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el día 13 de mayo de 1988.

Madrid, 13 de mayo de 1988.—El Director general, P. D., el Jefe de Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.—3.740-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se aplaza la presentación de ofertas para el concurso convocado para contratar el «Servicio para el control de la vegetación en campo de vuelos del aeropuerto de Barcelona», objeto del expediente número 603/1988.

Se amplía el plazo de presentación de ofertas para el concurso antes mencionado hasta el día 9 de junio, hasta las trece treinta horas, ya que se ha modificado la clasificación exigida en el pliego de bases.

La Mesa de contratación para proceder a la apertura de las proposiciones se reunirá el día 14 de junio, a las once horas.

Todo lo que no contradiga este anuncio respecto a proposiciones, forma de presentación, etc., sigue estando en vigor según el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 22 de abril de 1988.

Madrid, 11 de mayo de 1988.—El Director general, por delegación (Resolución de 21 de enero de 1987), el Subdirector general Económico-Financiero, Andrés Alario Villán.—6.243-C.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los servicios que se citan.

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles anuncia concurso para la adjudicación de los nuevos servicios de restauración en la estación de Madrid-Chamartín y de los servicios de restauración en la nueva estación de Madrid-Mediódía, así como de los locales para la subsiguiente instalación y explotación de estanco y Administración de Loterías en dicha estación.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Exhibición de documentos:* Las bases están a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la Secretaría de la Gerencia de la terminal de Madrid, sita en la estación de Madrid-Chamartín, en local contiguo a las taquillas.

2. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Secretaría Administrativa de la Dirección de Contratación de RENFE, Caracola, número 16, avenida de Pío XII, sin número, 28036 Madrid, pudiendo solicitarse recibo acreditativo de la presentación antes de las once horas del día 27 de mayo de 1988, en cuanto a los servicios y locales de la estación de Madrid-Mediódía, y antes de las once horas del día 7 de junio de 1988, por lo que se refiere a los servicios de la estación de Madrid-Chamartín.

3. *Apertura de proposiciones:* Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminados los plazos de presentación antes citados.

4. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La preceptiva a que se hace referencia en las bases del concurso.

El importe de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en los dos

periódicos de Madrid será por cuenta de los adjudicatarios, en proporción al importe de los respectivos cánones de las concesiones.

Madrid, 13 de mayo de 1988.—El Director de Contratación, Heraclio Gontan Jiménez.—6.256-C.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Se anuncia concurso de las obras del proyecto de urgencia para la mejora y modernización de trincheras entre los puntos kilométricos 476/660 y 490/130 de la línea Chinchilla-Cartagena.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 170.967.482 pesetas.
2. *Exhibición de documentos:* Las bases y el proyecto de este concurso están a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la Sala de Reprografía de las oficinas centrales de RENFE, final avenida de Pío XII, sin número, 28036 Madrid.

3. *Fianza provisional:* 3.400.000 pesetas.
4. *Clasificación de los contratistas:* Deberán acreditarse para todos y cada uno de los conceptos que se especifican.

Categoría e, grupo A, subgrupos 1 y 2.

Categoría e, grupo D, subgrupo 5.

5. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Secretaría Administrativa de la Dirección de Compras de RENFE, final avenida Pío XII, sin número, 28036 Madrid, pudiendo solicitarse recibo acreditativo de la presentación, antes de las once horas treinta minutos del día 6 de junio de 1988.

6. *Apertura de las proposiciones:* Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.

7. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La preceptiva a que se hace referencia en las bases del concurso.

El importe de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dos periódicos de Madrid, dos de Barcelona y uno local será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 13 de mayo de 1988.—El Jefe de Contratación de Obras, Jesús Angel Solana Gómez.—6.255-C.

COMUNIDAD AUTONOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones por la que se anuncia subasta con trámite de admisión previa para la contratación de las obras definidas en el proyecto modificado del de abastecimiento de agua a varios pueblos del Concejo de Morcín. Segunda fase.

Objeto del contrato: Obras definidas en el proyecto modificado del de abastecimiento de agua a varios pueblos del Concejo de Morcín. Segunda fase.

Presupuesto tipo de licitación: 74.741.628 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Garantía provisional: 1.494.833 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 1, categoría e.

Modelo de proposición

Don, en posesión de su plena capacidad de obrar y de contratar con la Administración, domiciliado en, por sí o en representación de, se obliga a realizar las obras de, por el precio de, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, conforme al proyecto y demás condiciones del contrato, que declara conocer.

(Lugar, fecha y firma.)

Lugar de presentación: Sección de Contratación de la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones, sita en la plaza de España, número 2, de Oviedo, durante veinte días hábiles, a contar del siguiente día hábil a la de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o del primer día hábil de la semana siguiente si aquel coincidiese en sábado, hasta las trece horas del último día. En la misma Sección de Contratación se podrá examinar el proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: Se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Consejería, a las diez horas del séptimo día hábil siguiente al de conclusión del plazo de presentación de ofertas o el primer día hábil de la semana, siguiente si aquel coincidiese en sábado.

Documentos a presentar: Los que especifica el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Oviedo, 22 de abril de 1988.—El Secretario técnico.—3.259-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON

Resolución del Departamento de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes por la que se convoca a la licitación, por el sistema de subasta, de una obra de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

El Departamento Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes convoca la siguiente subasta:

1.º **Objeto:** La ejecución de la obra que se detalla en relación anexa y perteneciente al expediente que se cita.

2.º **Documentos de interés para los licitadores:** El pliego de cláusulas administrativas particulares, como asimismo el proyecto, estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes, para su examen, durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, excepto sábados, en la Dirección General de Obras Hidráulicas, edificio «Pignatelli», segunda planta, y en las Delegaciones Territoriales de Huesca, plaza de Cervantes, número 1, y de Teruel, General Pizarro, número 1.

3.º **Modelo de proposición:** Proposición económica, formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anejo del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4.º **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones habrán de ser entregadas, en mano, en la Secretaría General del Departamento de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes (Negociado de Contratación), paseo María Agustín, sin número, edificio «Pignatelli», tercera planta, y no se admitirán las enviadas por correo.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las doce horas del vigésimo día hábil que no coincida en sábado, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

5.º **Apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación a las diez horas del cuarto día hábil que no coincida en sábado, contado a partir del siguiente al último día de presentación de proposiciones.

6.º **Documentos que deben aportar los licitadores:** Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador, certificación expedida por las Empresas y Sociedades a que se refiere la disposición adicional tercera de la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, sobre incompatibilidades de altos cargos, y declaración expresa responsable de estar al corriente de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social.

Zaragoza, 25 de abril de 1988.—P. D., el Secretario general de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, José María Auria Pueyo.—3.278-A.

Relación anexa

Proyecto, clave y designación: «Mejora del abastecimiento y saneamiento de Almudévar (Huesca)».

Presupuesto de contrata: 63.443.196 pesetas.

Anualidades: 1988, a cargo de la Diputación General de Aragón, 20.700.350; a cargo del Ayuntamiento, 13.234.650. 1989, a cargo de la Diputación General de Aragón, 18.000.000 de pesetas; a cargo del Ayuntamiento, 11.508.196 pesetas.

Fórmula polinómica de revisión de precios: Número 9.

Clasificación de contratistas: Grupo E, subgrupo 1, categoría e.

Plazo de ejecución: Quince meses.

Plazo de garantía: Doce meses.

Sistema de contratación: Subasta.

Resolución del Departamento de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes por la que se convoca a las licitaciones, por el sistema de concurso público, las contrataciones que se citan.

El Departamento de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes convoca los siguientes concursos públicos:

1.º **Objeto:** Estudio y redacción de los proyectos que se detallan en relación anexa y pertenecientes a los expedientes que se citan.

2.º **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y los de prescripciones técnicas, estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes, para su examen, durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, excepto sábados, en la Dirección General de Obras Hidráulicas, paseo María Agustín, sin número, edificio «Pignatelli», primera planta, y en las Delegaciones Territoriales de Huesca, plaza de Cervantes, número 1, y de Teruel, General Pizarro, número 1.

3.º **Modelo de proposición:** Proposición económica, formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anejo del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4.º **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones habrán de ser entregadas, en sobre cerrado, en la Secretaría General del Departamento de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes (Negociado de Contratación), paseo María Agustín, sin número, edificio «Pignatelli», tercera planta, y no se admitirán las enviadas por correo.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las doce horas del vigésimo día hábil que no coincida en sábado, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

5.º **Apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación a las diez horas del cuarto día hábil que no coincida en sábado, contado a partir del siguiente al último día de presentación de proposiciones.

6.º **Documentos que deben aportar los licitadores:** Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador, certificación expedida por las Empresas y Sociedades a que se refiere la disposición adicional tercera de la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, sobre incompatibilidades de altos cargos, y declaración expresa responsable de estar al corriente de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social.

En caso de concursar a varios de los estudios reseñados en este anuncio, deberán aportar la documentación general exigida en el primero al que se presente, según el orden de publicación; en el resto, adjuntar copia del certificado de clasificación y fianza provisional.

Zaragoza, 25 de abril de 1988.—P. D., el Secretario general de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, José María Auria Pueyo.—3.277-A.

Relación anexa

Clave: 11.K.50/1111.

Provincia: Zaragoza.

Denominación del trabajo: «Estudio y redacción del proyecto del embalse de "El Espeso", en término municipal de Alpartir».

Presupuesto indicativo: 16.383.177 pesetas.

Plazo máximo de ejecución: Doce meses.

Clasificación requerida: Grupo B, subgrupo 3, categoría b.

Clave: 11.K.51/1111.

Provincia: Zaragoza.

Denominación del trabajo: «Estudio y redacción del proyecto del embalse de "Las Umbrias", en término municipal de Sestrica».

Presupuesto indicativo: 16.383.177 pesetas.

Plazo máximo de ejecución: Doce meses.

Clasificación requerida: Grupo B, subgrupo 3, categoría b.

Clave: 15.L.18/1111.

Provincia: Zaragoza.

Denominación del trabajo: «Estudio y redacción del proyecto del embalse de "El Pontet", en término municipal de Maella».

Presupuesto indicativo: 16.256.561 pesetas.

Plazo máximo de ejecución: Doce meses.

Clasificación requerida: Grupo B, subgrupo 3, categoría b.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON

Resolución de la Consejería de Fomento por la que se anuncia concurso público de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.

La Consejería de Fomento convoca el siguiente concurso público:

1.º **Objeto:** La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta y pertenecientes a los expedientes que se citan.

2.º **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas particulares (P.C.A.P.), como asimismo los proyectos, estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes para su examen durante el plazo de presentación de proposiciones en la Dirección General de Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente de esta Consejería, calle Francisco Suárez, número 2, de Valladolid, así como en los Servicios Territoriales de Fomento de la Delegación de la Junta de Castilla y León de la provincia donde se ejecuten las obras, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.

3.º **Modelos de proposición:** Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anejo del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4.º **Plazo de presentación:** Las proposiciones se presentarán en la oficina receptora de pliegos (Registro General de esta Consejería), calle Francisco Suárez, número 2, de Valladolid, o por correo certificado.

Si la presentación se efectuara por correo, los dos o tres sobres que presenten las Empresas por cada proposición, se incluirán en un solo sobre de remisión, estampillando el que contenga la documentación general, y remitiendo simultáneamente telegrama o télex a:

Mesa de Contratación de (Designación de la obra).
Dirección General de Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente.

Texto: Presentada por correo oferta, el día de de 1988.

(Firma de la Empresa licitante.)

Para solicitar información, teléfono: 34 20 77, telegrama o telefax número: 357065.

En ambas modalidades, el plazo finalizará a las catorce horas del día 14 de junio de 1988.

5.º **Apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones se verificará en acto público por la Mesa de Contratación de la Consejería de Fomento, sita en la calle Francisco Suárez, número 2, de Valladolid, a las trece horas del día 27 de junio de 1988.

6.º *Documentos que deben aportar los licitadores:* Las proposiciones constarán de dos o tres sobres, cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en cada uno de los cuales se expresará su respectivo contenido y el nombre del licitador.

Sobre número 1: «Documentación general» (Designación de la obra).

Sobre número 2: «Proposición y referencias técnicas» (título de la obra).

Sobre número 3: «Soluciones técnicas aportadas para mejorar el proyecto aprobado».

Cada uno de los sobres contendrá los documentos que se determinan en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares. El sobre número 3, solamente se presentará en el caso de que el licitador lo estime procedente.

En el caso de presentar proposiciones a más de una obra de las reseñadas en este anuncio, deberán aportar la documentación general (sobre número 1) exigida en la primera a que se presenten, según el orden de publicación. En las restantes bastará con adjuntar copia simple del certificado de clasificación, haciendo referencia a la obra donde se encuentra la citada documentación.

La fianza provisional será la señalada en el apartado H del cuadro de características. Estarán dispensados de constituir fianza provisional, los licitadores que acrediten la clasificación definitiva requerida para concurrir a la licitación, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 184, de 2 de agosto).

7.º *Mantenimiento obligatorio de las ofertas:* Tres meses desde la apertura de las proposiciones.

8.º *Gastos:* Serán por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios los gastos que se ocasionen por las publicaciones del presente anuncio.

Valladolid, 11 de mayo de 1988.—El Consejero, Jesús Posada Moreno.—6.249-C

Relación de expedientes

Clave: LE-87/160. Provincia: León. Título de la obra: Edificación de 20 viviendas de protección oficial de promoción pública en Astorga. Presupuesto global contractual: 97.712.603 pesetas. Fianza provisional: 2 por 100 sobre el presupuesto global contractual. Plazo de ejecución: Quince meses. Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría E.

Clave: LE-87/100. Provincia: León. Título de la obra: Edificación de 22 viviendas de protección oficial de promoción pública en Lillo del Bierzo. Presupuesto global contractual: 97.247.504 pesetas. Fianza provisional: 2 por 100 sobre el presupuesto global contractual. Plazo de ejecución: Quince meses. Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría E.

Clave: SG-88/020. Provincia: Segovia. Título de la obra: Edificación de 31 viviendas de protección oficial de promoción pública en el polígono Nueva Segovia, en Segovia. Presupuesto global contractual: 139.745.650 pesetas. Fianza provisional: 2 por 100 sobre el presupuesto global contractual. Plazo de ejecución: Dieciocho meses. Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría E.

Clave: SG-88/200. Provincia: Segovia. Título de la obra: Parque en el polígono Nueva Segovia, en Segovia. Presupuesto global contractual: 81.992.505 pesetas. Fianza provisional: 2 por 100 sobre el presupuesto global contractual. Plazo de ejecución: Doce meses. Clasificación del contratista: Grupo K, subgrupo 6, categoría E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia, referente al concurso público para la contratación de la prestación del servicio de limpieza de distintas dependencias provinciales.

Aprobado por la Comisión de Gobierno de la Corporación, en sesión de fecha 16 de marzo de 1988,

el pliego de condiciones facultativas y las económico-administrativas que han de regir el concurso público para la contratación de la prestación del servicio de limpieza de distintas dependencias provinciales, se expone al público durante un plazo de ocho días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia el concurso correspondiente, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: Es objeto del presente concurso, la contratación del servicio de limpieza de distintas dependencias provinciales.

Tipo: Se fija como tipo de licitación, a la baja, la cantidad de 18.505.576 pesetas anuales, incluido IVA.

Plazo: El plazo de duración del contrato será de dos años, contados a partir de la notificación de la adjudicación.

Fianzas: Provisional, para poder tomar parte en la licitación, de 370.112 pesetas y definitiva a constituir por el adjudicatario, equivalente al 4 por 100 del tipo.

Presentación de proposiciones: El plazo para la presentación de proposiciones se iniciará con la primera publicación del anuncio de concurso en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia». «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» y, en su caso, en el «Boletín Oficial del Estado» y concluirá el último día hábil anterior al de la apertura de plicas, que tendrá lugar a los veinte días hábiles, siguientes al de la publicación del último anuncio en dichos boletines oficiales. En la Sección de Contratación y Suministros de la Secretaría de la Corporación se hallarán de manifiesto los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas, en unión de las bases técnicas y demás elementos que convenga para la mejor inteligencia de las condiciones, que podrán ser consultados por los licitadores en horas de nueve a trece.

Acto de apertura: En los salones de la excelentísima Diputación Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente en que finalice el plazo de presentación.

Modificación de plazos: A los efectos de finalización del plazo de presentación de plicas, o de la celebración del acto de apertura de las mismas, se considerará inhábil el sábado.

Documentación: Los licitadores presentarán la documentación exigida en la condición quinta del pliego aprobado.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, con documento nacional de identidad número, vigente, con domicilio en (localidad, provincia, calle y número), en nombre propio (o en nombre de), enterado del expediente, pliego de condiciones y demás antecedentes que rigen la contratación por concurso público del servicio de limpieza de distintas dependencias provinciales, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial» (clase, fecha y número), acepta todo ello en su integridad y se compromete a prestar dicho servicio por la cantidad de pesetas anuales, IVA incluido (expresar en letra y en número el precio de la oferta).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Valencia, 11 de abril de 1988.—El Diputado.—El Secretario general interino.—3.171-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia referente al concurso público para la contratación de la construcción y concesión de la explotación de una cafetería en el Hospital General de Valencia.

Aprobados por el Pleno de la Corporación, en sesión de fecha 29 de marzo de 1988, los pliegos de condiciones jurídicas, económico-administrativas y técnicas que han de regir el concurso público para la contratación de la construcción y concesión de la explotación de una cafetería en el Hospital General de

Valencia, se expone al público durante un plazo de ocho días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia el concurso correspondiente, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: Es objeto del presente concurso, la contratación de la construcción y concesión de la explotación de una cafetería en el Hospital General de Valencia.

Tipo: Se fija como canon concesional, al alza, la cantidad de 2.500.000 pesetas, anuales, incluido IVA.

Plazo: El plazo de duración de la concesión de la explotación se fija en veinticinco años, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Fianzas: Provisional, para poder tomar parte en la licitación, de 551.898 pesetas y definitiva, a constituir por el adjudicatario, por un importe equivalente al 4 por 100 del presupuesto correspondiente a la obra civil.

Presentación de proposiciones: El plazo para la presentación de proposiciones se iniciará con la primera publicación del anuncio de concurso en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» y, en su caso, en el «Boletín Oficial del Estado» y concluirá el último día hábil anterior al de la apertura de plicas, que tendrá lugar a los veinte días hábiles, siguientes al de la publicación del último anuncio en dichos boletines oficiales. En la Sección de Contratación y Suministros de la Secretaría de la Corporación se hallarán de manifiesto los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas, en unión de las bases técnicas y demás elementos que convenga para la mejor inteligencia de las condiciones, que podrán ser consultados por los licitadores en horas de nueve a trece.

Acto de apertura: En los salones de la excelentísima Diputación Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente en que finalice el plazo de presentación.

Modificación de plazos: A los efectos de finalización del plazo de presentación de plicas, o de la celebración del acto de apertura de las mismas, se considerará inhábil el sábado.

Documentación: Los licitadores presentarán la documentación exigida en el artículo 20 del pliego aprobado.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, con documento nacional de identidad número, vigente, con domicilio en (localidad, provincia, calle y número), en nombre propio (o en nombre de), enterado del expediente, pliego de condiciones y demás antecedentes que rigen la contratación por concurso público para la construcción y concesión de la explotación de una cafetería en el Hospital General de Valencia, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial» (clase, fecha y número), acepta todo ello en su integridad y se compromete a su explotación ofreciendo la cantidad de pesetas anuales, IVA incluido (expresar en letra y en número el precio de la oferta), y en las condiciones que se detallan en la Memoria sobre la actividad y la previsión de personal a contratar que se adjuntan a la presente proposición de conformidad con lo previsto en las bases técnicas.

(Lugar, fecha y firma del licitador o representante.)

Valencia, 22 de abril de 1988.—El Diputado.—El Secretario general interino.—3.172-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid), referente a la licitación del proyecto para la construcción de un aparcamiento subterráneo.

Este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 14 de abril de 1988, adoptó el acuerdo de aprobar el proyecto para la construcción de un aparcamiento subterráneo, que ha de servir de base para la concesión de bienes de dominio público, en los terrenos sitios frente a los números 6 y 8 de la calle Holanda.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 87 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, pudiéndose presentar reclamaciones durante el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente anuncio.

Dentro de los veinte últimos días del plazo de información pública podrán presentarse las plicas para tomar parte en la licitación que se convoca, con arreglo a los siguientes extremos:

1. El objeto de la concesión es el solar sito frente a los números 6 y 8 de la calle Holanda. El adjudicatario deberá realizar las obras descritas en el correspondiente proyecto.

2. El canon deberán ofrecerlo los licitadores.

3. El plazo de utilización será fijado en función de la propia licitación, con un máximo de 99 años.

4. Tanto el proyecto como los pliegos de condiciones y demás documentos que convenga conocer para la mejor inteligencia de las condiciones, se encuentran de manifiesto en la Sección de Contratación de este Ayuntamiento.

5. La garantía provisional que debe presentarse de conformidad con lo establecido en el número 3 del artículo 87 del Reglamento de Bienes asciende a 1.735.238 pesetas.

La garantía definitiva se fijará de conformidad con lo establecido en el artículo 90 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

6. *Modelo de proposición.* Don, con domicilio en, calle, número, actuando en nombre y representación de, enterado de la licitación convocada por el Ayuntamiento de Leganés para la adjudicación de la concesión, con objeto de construir un aparcamiento subterráneo en los terrenos sitos en solar sito frente a los números 6 y 8, de la calle Holanda, con una superficie de 3.331,68, aproximadamente, hace constar:

Que desea tomar parte en la licitación para la adjudicación de la mencionada concesión, con arreglo a los siguientes extremos:

- Plazo de utilización.
- Canon.
- Tarifa tipo.

Que se somete, en todo caso, al proyecto aprobado y a los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en la concesión.

Que se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial, previsión y Seguridad Social y protección de la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

7. *Presentación de plicas:* En la Sección de Contratación, de nueve a trece horas, dentro de los últimos veinte días hábiles de plazo de información pública.

8. *Apertura:* Tendrá lugar en la sala de Comisiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que se termine el plazo de presentación.

9. De conformidad con lo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se ha otorgado el derecho de tanteo a Sociedad Cooperativa Limitada «Aparcamientos Calle Holanda».

Leganés, 28 de abril de 1988.—El Alcalde, Fernando Abad Bécquer.—6.264-C.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) referente al concurso de proyectos para la construcción, mediante concesión sobre bienes de dominio público, de un aparcamiento subterráneo, en terrenos sitos en el parque público «Pablo Picasso».

El Ayuntamiento de Leganés convoca concurso de proyectos para la construcción, mediante concesión sobre bienes de dominio público, de un aparcamiento subterráneo, en terrenos sitos en el parque público «Pablo Picasso».

Plazo de presentación: El proyecto completo deberá presentarse en el plazo de un mes, en la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, plazo que se

contará a partir del día siguiente en que aparezca el último anuncio en el «Boletín Oficial» de la Comunidad Autónoma y «Boletín Oficial del Estado».

Forma de pago: Los derechos del proyecto y su costo se abonarán por quien resulte adjudicatario de la concesión administrativa.

Derecho de tanteo: Este Ayuntamiento ha ofrecido el derecho de tanteo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales a favor de don Francisco Rubio, en representación de Sociedad Cooperativa Limitada «Aparcamientos Picasso».

Pliegos de condiciones: Los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en el concurso se encuentran en la Sección de Contratación de este Ayuntamiento.

Presentación del proyecto: Los proyectos se presentarán durante el plazo señalado de un mes, en horas de oficina, de nueve a trece horas.

Apertura: Las plicas presentadas se abrirán ante la Mesa constituida al efecto, el día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación, en la sala de Comisiones de este Ayuntamiento, a las trece horas.

Derecho de tanteo de la concesión: Al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Bienes se ofrece el derecho de tanteo de la concesión a favor del proyecto que resulte elegido.

Documentación: El proyecto contendrá, como mínimo, los datos y documentos señalados en el artículo 84 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

La proposición y documentos anexos están señalados en la base sexta del pliego de condiciones.

Modelo de proposición: Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, actuando en nombre propio o de la Sociedad, enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Leganés para la adquisición de un proyecto que servirá de base para la construcción, mediante concesión de dominio público, de un aparcamiento subterráneo, sito en terrenos, hace constar que no está incurso en causa de incompatibilidad, según los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Que ofrece el proyecto adjunto redactado por el Técnico para tomar parte en el mencionado concurso.

Que adjunta escrito optando al derecho de tanteo establecido en el artículo del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales para el caso de que el proyecto presentado fuese el adjudicatario del presente concurso.

Que se somete, en todo caso, al pliego de condiciones que ha de regir y ser base en el concurso convocado.

(Lugar, fecha y firma.)

Leganés, 5 de mayo de 1988.—El Alcalde-Presidente, Fernando Abad Bécquer.—6.265-C.

Resolución del Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar la conservación, reparación y/o mejora de las zonas verdes y jardines de la ciudad, suministro de materiales, plantas y trabajos diversos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, Municipal y de Régimen Local de Cataluña, y en cumplimiento del acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 7 de abril de 1988, se anuncia concurso público, según el detalle siguiente:

Objeto: Conservación, reparación y/o mejora de las zonas verdes y jardines de la ciudad, suministro de materiales, plantas y trabajos diversos.

Presupuesto de contratación: 160.000.000 de pesetas anuales y con cargo a la partida 15.258.01.717 de los presupuestos generales. Para el ejercicio 1988 la base económica del contrato será de 40.000.000 de pesetas y con cargo a dicha partida.

A todos los efectos se entenderá que los trabajos contratados comprenden no sólo el precio de la

contrata, sino también el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), y que, por tanto, no podrá repercutirse como concepto independiente.

Duración del contrato: Dos años, prorrogable por otro año. El inicio del contrato está previsto para el 1 de octubre de 1988.

Forma de pago: El importe de los trabajos realizados se justificará mediante la tramitación de las correspondientes certificaciones y relaciones valoradas por el Técnico Director de los mismos. La certificación de los trabajos de conservación ordinaria comprendidos en el precio ofertado por metros cuadrados y año será el resultante del producto de los metros cuadrados de zona verde a certificar, por la dozava parte del precio unitario/año. El suministro de materiales, plantas, maquinaria, transporte, mano de obra y labores no incluidas en el precio adjudicado por metros cuadrados/año de conservación y realizados por encargo expreso de la Jefatura, se certificarán de acuerdo con la medición resultante y el precio unitario ofertado para cada caso en los anexos números 5, 6 y 7 de los pliegos de condiciones técnico-facultativas.

Fianzas: Provisional, 6.400.000 pesetas, y definitiva, 12.800.000 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo K, subgrupo 6, categoría e).

Proposiciones: Se presentarán en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, 8.ª planta, Área de Fomento de Empleo, Industria, Comercio y Servicios Municipales, hasta las doce horas del día en que cumplan los veinte días hábiles a partir de la última publicación del anuncio de licitación, y en un sobre con la siguiente inscripción:

«Proposición para tomar parte en el concurso público para la contratación de los trabajos de conservación, renovación y/o mejora de las zonas verdes y jardines diversos de la ciudad, así como el suministro de materiales y plantas y trabajos varios.»

En él se incluirá la documentación que se detalla en el artículo 14 de los pliegos de condiciones económico-administrativas y la oferta económica se ajustará al siguiente:

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder bastantado en forma acompañada), declara:

Que ha examinado los pliegos de condiciones de los trabajos de conservación, renovación y/o mejora de las zonas verdes y jardines diversos de la ciudad y el suministro de materiales y plantas y trabajos varios, de lo que queda enterado y se compromete a efectuarlos con sujeción estricta a lo dispuesto en el pliego de condiciones económico-administrativas y técnico-facultativas y de acuerdo con los precios unitarios siguientes:

Se acompaña la documentación exigida en los pliegos de condiciones económico-administrativas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Apertura de proposiciones: Se efectuará en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil a la finalización del plazo de presentación de ofertas. Las ofertas admitidas serán informadas por los Servicios competentes, de acuerdo con los criterios de valoración que figuran en el artículo 13 de los pliegos de condiciones económico-administrativas.

Anuncios de licitación: Se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

El pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas y anexos números 1 al 7 se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, 8.ª planta, Área de Fomento, Industria, Comercio y Servicios Municipales, durante horas hábiles de oficina.

L'Hospitalet de Llobregat, 15 de abril de 1988.—El Alcalde, J. Ignacio Pujana.—3.350-A.